

Característica: AOC 2.2 Complementario Auditoría

Código: HGO-17

Fecha de Aprobación : 24 de Octubre del 2016

Fecha de Vigencia: 24 de Octubre del 2016

Revisión: 00

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO MEDICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE TURNO MEDICA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

Elaborado Por:

Dr. Fernando Vacca G

Coordinador urgencia Ginecología y Obstetricia Hospital y CRS El Pino.

Alejandra Campos L. Mat. Supervisora Ginecología y Obstetricia Hospital y CRS El Pino.

Fecha: 04 de Octubre del 2016

Revisado Por:

Dr. Héctor Eliash D

Jefe Servicio CCRR GO.

MAT Mariluz Alfaro Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente Hospital y CRS El Pino

Fecha: 12 de Octubre del 2016

Aprobado Por:

Patricio Vera M
Director
Hospital y CRS El Pino

Fecha: 24 de Octubre del 2016



Característica: AOC 2.2 Complementario Auditoría

Código: HGO-17

Fecha de Aprobación : 24 de Octubre del 2016

Fecha de Vigencia: 24 de Octubre del 2016

Revisión: 00

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO MEDICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

1.- Objetivo:

 Mantener la continuidad de la atención en las pacientes del CCRR Gineco Obstétrico para proporcionar una atención segura y oportuna. Estableciendo las especificaciones mínimas que deben ser entregadas en el estamento Médico del CCRR de Ginecología y Obstetricia en la entrega de turnos.

2.- Alcance:

Médicos del CCRR Gineco-Obstétrico.

3.- Responsables:

Supervisión:

El responsable del cumplimiento de este procedimiento es el Jefe del CCRR Gineco obstétrico y Médico coordinador de urgencia maternidad.

Ejecución:

Médicos jefes que entrega y recibe turno.

4.- Definiciones:

- 1º piso CCRR GO= comprende las siguientes instalaciones Urgencia Maternidad, ARGO, Preparto, Parto, Pabellón maternidad, Recuperación y Sala de inducción.
- 2º piso CCRR GO= comprende las siguientes instalaciones Puerperio, ginecología, Embarazo patológico.
- Los distintos servicios clínicos por donde pasen pacientes obstétricas y ginecológicas que necesiten la atención especializada (Recuperación central, UCI, UTI, Urgencia adulto, etc).



Característica: AOC 2.2 Complementario Auditoría

Código: HGO-17

Fecha de Aprobación : 24 de Octubre del 2016

Fecha de Vigencia: 24 de Octubre del 2016

Revisión: 00

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO MEDICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

5.- Desarrollo:

ENTREGA DE TURNO MEDICA.

- La primera actividad que realiza el médico que inicia su turno es la recepción del mismo.
- La entrega de turno por el Médico se realiza diariamente, en las mañanas (aprox. 08:30 hrs) dado que el turno tiene una duración de 24 horas, con participación del Médico coordinador de urgencia, Médicos de turno entrante, incluidos Médicos acogidos a artículo 44 y Médicos turno saliente, Matrona jefe de turno entrante y saliente, Matrona supervisora y/o Matrona coordinadora, con una duración de aproximadamente 30 a 45 minutos.
- La entrega de turno de las pacientes hospitalizadas en preparto, ARGO y otros servicios clínicos, y las novedades acaecidas son registradas en el libro de actas de Entrega de turno, el que permanece en sala de estar médico.

Se utiliza el siguiente formato:

Fecha:

Médicos entrantes:

Médicos salientes:

El Médico saliente de turno informa los siguientes datos:

- Total de nacimientos: indicando el número total, incluyendo número institucional y privados.
- Desglosar: Número de partos normales, operatorios y cesáreas.
- Describir en relación a partos operatorios, cesáreas y aquellos asociados a eventos desfavorables:
- √ Nombre de la paciente,
- ✓ Diagnóstico,
- ✓ Datos del RN: peso, talla y apgar,
- ✓ Incidencias.
- ✓ Estado actual del binomio madre e hijo.



Característica: AOC 2.2 Complementario Auditoría

Código: HGO-17

Fecha de Aprobación : 24 de Octubre del 2016

Fecha de Vigencia: 24 de Octubre del 2016

Revisión: 00

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO MEDICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

- En relación a eventos desfavorables debe hacerse hincapié en RN con depresión neonatal, mortineonatos, metrorragia puerperal, pacientes derivadas a otros servicios clínicos dentro y fuera del Hospital.
- En ARGO: número total de pacientes, incluir:
 - √ Nombre de la paciente,
 - ✓ Diagnóstico,
 - ✓ Condición clínica actual,
 - ✓ Plan de atención y otros.
- En prepartos: entregar el número total de pacientes, incluir:
- ✓ Nombre de la paciente,
- ✓ Diagnóstico actual,
- ✓ Condición clínica. (Ciclo, DU, condiciones cervicales, conducción, MEFI, etc).
- En recuperación: entregar las pacientes de puerperio de alto riesgo y aquellas con eventos desfavorables previos incluyendo:
 - √ Nombre de la paciente,
 - √ Diagnóstico actual,
 - ✓ Condición clínica,
 - ✓ Plan de atención, etc.
- Pacientes Gineco-obstétricas derivadas o recibidas de otros servicios clínicos (internos y externos) incluir:
 - ✓ Nombre de la paciente,
 - ✓ Diagnóstico,
 - ✓ Motivo de traslado,
 - ✓ Condición clínica y lugar.
- Otros procedimientos Gineco Obstétricos realizados en el turno, detallando:
 - √ Nombre de la paciente,
 - ✓ Diagnóstico,
 - √ Procedimiento realizado



Característica: AOC 2.2 Complementario Auditoría

Código: HGO-17

Fecha de Aprobación : 24 de Octubre del 2016

Fecha de Vigencia: 24 de Octubre del 2016

Revisión: 00

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO MEDICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

✓ Condición clínica actual.

En relación a las pacientes de urgencia (Recepción de maternidad) debe entregarse la planilla electrónica obtenida desde sistema SIDRA, este documento describe al menos:

- ✓ Nombre de la paciente,
- ✓ Estado de la atención.
- ✓ Diagnóstico (después de atención médica o matrona)
- ✓ (Nombre y firma al pie de la hoja el médico entrante y saliente). Esta información permite conocer sobre el estado de las pacientes en espera de evaluación, en observación y en tratamiento.
- Novedades de tipo administrativo sucedidas en el transcurso del turno.
- En Hospitalizados (2º piso), la entrega de turno de Ginecología, Embarazo Patológico y puerperio se realizará por medio de planilla electrónica confeccionada manualmente por Matrona (ón) clínico, que incluye: Sector de hospitalización, fecha, turno, sala, número de cama, nombre de la paciente, Rut, diagnóstico, observaciones (ej. medicamentos especiales, exámenes pendientes, etc.) fecha y hora del parto, resultado IV VDRL, si corresponde.
- ✓ Destacar las pacientes que requieran una evaluación expedita y oportuna.
- ✓ Identificación de médico que entrega y médico quien recibe turno con nombre y firma.

6. Documentación de Referencia

No aplica

7. Distribución:

Ginecología y Obstetricia, Urgencia maternidad.



Característica: AOC 2.2 Complementario Auditoría		
Código: HGO-17		
Fecha de Aprobación : 24 de Octubre del 2016		
Fecha de Vigencia: 24 de Octubre del 2016		

Revisión: 00

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO MEDICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

8. Flujograma: No aplica.

9. Control de cambio de documentación

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en
0		Edición	SISQ
		Nota: este protocolo tiene retrospectividad desde él (31/12/2012 Res: 2391) y se separa en entrega turno médico y matrona, por lo tanto se le asigna código nuevo al de médico con Rev.: 00	

10. Anexos No Aplica